

Link: <https://www.eldinamo.com/blog/brechas-de-genero-en-la-educacion-superior-tecnico-profesional-mucho-por-avanzar/>

María Trinidad Riesco Consejera de Vertebral y Rectora IP Culinary Opinión Brechas de género en la Educación Superior Técnico Profesional: mucho por avanzar Estas brechas de género deben tender a desaparecer para igualar las condiciones entre estudiantes, indistintamente de su género, pues lo único que debiese primar a la hora de acceder al mundo laboral son las capacidades de las personas.

Por María Trinidad Riesco Consejera de Vertebral y Rectora IP Culinary A propósito de la reciente conmemoración del Día Internacional de la Mujer y tras aprobarse en el Senado un hito relevante como la paridad de género para la Convención Constituyente o Convención Constituyente Mixta, resulta especialmente trascendente cuestionar el rol que la sociedad ha cumplido en cuanto a propiciar espacios para el desarrollo de la mujer, especialmente en materia educacional y laboral. Es allí donde la Educación Superior Técnico Profesional (ESTP) tiene un importante desafío por delante.

Sin ir más lejos, el estudio "Esto no es para ustedes: Acceso y persistencia de estudiantes mujeres en especialidades técnico-profesionales tradicionalmente masculinas" (2018), desarrollado por la Universidad Alberto Hurtado en alianza con la Universidad de Concepción y financiado por el Fondo de Investigación y Desarrollo en Educación (Fonide) del Ministerio de Educación, constató que, pese al relativo balance de género (48% mujeres versus 52% hombres) en la matrícula total de la Educación Media Técnico Profesional (EMTP), las estudiantes mujeres están subrepresentadas en gran parte de las especialidades de la rama industrial, como metalmecánica, electricidad, construcción y telecomunicaciones, que son, precisamente, carreras que presentan mayores ingresos. Es decir, en carreras como Construcción, Mecánica Industrial, Mecánica Automotriz, Electricidad, Electrónica, Telecomunicaciones y Programaciones casi no hay estudiantes mujeres. Sólo Minería ha sido capaz de revertir esta tendencia, -proceso que demoró una década- dejando de ser un sector exclusivamente masculino para convertirse en la actualidad en uno mixto. Podría ser un tema de intereses, pero, sin duda, al menos hay que averiguar qué está pasando.

En concreto, habrá que determinar si son o no áreas de interés de las mujeres, o si el resto de las exigencias que la sociedad culturalmente les ha asignado de manera exclusiva a ellas, hacen que deban restarse de dichas industrias. Estas tendrán que realizar ajustes y valorar el tremendo aporte de la mujer, que la evidencia muestra, al ser capaz de compaginar múltiples retos sin descuidar ninguno de ellos.

A lo anterior hay que agregar otro antecedente: el informe "Education at a Glance" (2019) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) deja en evidencia que Chile ocupa el último lugar en el indicador de titulación oportuna de estudiantes de educación terciaria, y destaca que son las mujeres quienes se retrasan menos que los hombres en alcanzar un título.

En esta línea, la temática sobre la equidad de género ha sido identificada como materia de especial relevancia para el Consejo de Rectores de Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica acreditados, Vertebral, el que ha instruido la creación de una comisión de trabajo especializada con el objetivo de constituir una instancia sectorial de reflexión y análisis sobre las brechas de género en la educación superior técnico profesional, a fin de adoptar medidas concretas tendientes a acabar con estas inequidades.

Somos conscientes de que estas brechas de género deben tender a desaparecer para igualar las condiciones entre estudiantes, indistintamente de su género, pues lo único que debiese primar a la hora de acceder al mundo laboral son las capacidades de las personas. El gran atributo que posee la formación técnico profesional es precisamente la inclusividad. En ello hay un imperativo moral para avanzar hacia un sistema igualitario de oportunidades que reconozca la incuestionable contribución de la mujer al desarrollo del país.

